



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL
POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2026

Registro a Distancia Coahuila para el Registro y Verificación documental del proceso de Promoción Horizontal por Niveles con Incentivos en Educación Básica 2026

Estimada(o) Participante:

Antes de obtener su cita es importante que lea el presente documento donde encontrará las instrucciones para llevar a cabo el registro a distancia.

Para tal efecto deberá realizar lo siguiente:

1. Cita para el Registro:

Deberá ingresar **del 27 de abril al 3 de mayo de 2026**, a la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema <http://usicamm.sep.gob.mx> y obtenerla en el apartado “Generación de Cita para el registro, ciclo escolar 2026-2027”, ingresando la información que se le solicita.

Es importante que tome en cuenta lo siguiente:

- a) Actualizar o en su caso registrar en el campo del correo electrónico, su **correo institucional (@docentecoahuila.gob.mx)**, el cual será la única vía de comunicación entre usted y esta autoridad educativa local.
- b) Seleccionar el tipo de valoración eligiendo la correspondiente al sostenimiento, nivel o servicio educativo, categoría y materia en la que desea participar.

Ejemplo: si usted pertenece al nivel de secundarias generales, deberá asegurarse que el tipo de valoración corresponda al nivel, modalidad y materia en la que usted está laborando.

Tipo de Valoración: PROMOCIÓN HORIZONTAL. EDUCACIÓN BÁSICA. SECUNDARIA. ESPAÑOL

- c) Dar click en el botón "Agendar" de la sede única de registro de la entidad. Deberá elegir la “**Sede Virtual Coahuila Promoción Horizontal**” en la que se realizará la verificación. Para desarrollar dicha tarea, estas citas se distribuirán al personal de los niveles y servicios educativos (Inicial, Preescolar, Primaria, Inglés Primaria, Secundaria General, Secundaria Técnica, Telesecundaria, Educación Especial, Educación Física y Educación Básica para Adultos, de los sostenimientos Federalizado y Estatal) quienes serán los Responsables de las Mesas de Registro y Verificación Documental.

Sede Virtual	Dirección electrónica
Sede Virtual Coahuila Promoción Horizontal	https://appse.mexicocentral.cloudapp.azure.com/horizontal/login.php

- d) Seleccionar la fecha y hora de la cita virtual, de acuerdo a los espacios disponibles.
- e) Descargar comprobante de cita.

Recuerde que el “registro” se realizará sin la presencia del participante puesto que es el espacio asignado para que la autoridad educativa local, proceda a la revisión de los documentos aportados.

2. Carga de documentos en la plataforma estatal

Una vez obtenida su cita deberá preparar la documentación que se le solicita en requisitos y multifactoriales y proceder a:

- a) Escanear/digitalizar los documentos referidos en la convocatoria en la **BASE PRIMERA. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN (TABLA 1) y la BASE TERCERA. ELEMENTOS MULTIFACTORIALES Y SU VALORACIÓN (TABLA 2 y 3)**, en formato PDF **por ambos lados, en un solo archivo, cuando así corresponda** (con un peso no mayor a 4 megabytes). Los archivos deberán ser nombrados en **MAYÚSCULAS** con las primeras cuatro letras, los seis números de la CURP del participante, guion bajo y nombre del documento, como se muestra en las tablas siguientes:

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL
POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2026

TABLA 1 Requisitos

N°	Requisito	Evidencia o comprobante	Nombre archivo (ejemplo)
1	Cita para el registro	Cita para el registro Deberá ingresar a la plataforma electrónica de la Unidad del Sistema http://usicamm.sep.gob.mx	FAMA901201_CITA
2	Identificación oficial vigente con fotografía	Credencial de elector, cédula profesional o pasaporte (por ambos lados) -un solo archivo-	FAMA901201_ID
3	Comprobante de grado de estudios de licenciatura o especialidad, acorde a su categoría, función y en su caso, a la asignatura que imparte, o título de la escuela normal básica, con estudios previos al establecimiento de las licenciaturas para la educación básica	Título o Cédula Profesional En el caso de estudios realizados en el extranjero, se requerirá el apostillado y revalidación correspondiente. (por ambos lados) -un solo archivo-	FAMA901201_TITU o FAMA901201_CEDU
4	Comprobante de nombramiento definitivo en la plaza o plazas con las que participa (código 10)	FUP o nombramiento u orden de presentación -un solo archivo-	FAMA901201_FUP o FAMA901201_NOMB o FAMA901201_OR_PR
5	Constancia donde se certifique: La categoría(s) y plaza(s) con la(s) que desea participar en el proceso, centro de trabajo de adscripción, función que desempeña, antigüedad en la función y, en su caso, asignatura o taller que imparte, con la que está participando en este proceso. Para el caso de los participantes por hora-semana-mes, deberán subir una constancia de su autoridad inmediata por cada centro de trabajo, donde imparte la asignatura con la que desea participar. Para registrar los incentivos con los que cuenta el participante, deberá considerar todas las plazas que ocupe, indistintamente de las plazas con las que participe.	El formato de constancia puede localizarse al final de este documento, deberá estar firmada y sellada por la autoridad educativa inmediata superior -un solo archivo- Esta(s) constancia(s) deberá(n) estar actualizada(s) al 2026 Esta constancia acredita los dos años de servicio ininterrumpidos con nombramiento definitivo inmediatos anteriores a la publicación de la convocatoria (del 20 de febrero de 2024 al 20 de febrero de 2026)	FAMA901201_CONSTANCIA_AUT
6	Plantilla de personal del centro de trabajo donde desea participar del mes de febrero de 2026.	Anexar la plantilla, firmada y sellada por la autoridad educativa inmediata superior, del mes de febrero de 2026, donde se compruebe el desempeño de la función o asignatura con la que desea participar -un solo archivo- Solicitar a su autoridad inmediata superior quien la localizará en la plantilla de personal (SIAP)	FAMA901201_PLANT

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL
POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2026

7	En caso de presentar una discapacidad visual deberá contar con un comprobante médico (ceguera o limitación severa de la función visual)	Constancia médica expedida por una Institución de salud pública -un solo archivo-	FAMA901201_CONST_MEDICA
---	---	---	-------------------------

TABLA 2 Elementos Multifactoriales

Nº	Requisito	Evidencia o comprobante	Nombre archivo (ejemplo)
1	Formación profesional. Refiere a los grados de licenciatura, especialidad, maestría o doctorado que el participante obtuvo en instituciones públicas de educación superior o particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios	Título o Cédula Profesional (por ambos lados) del máximo grado de estudios concluido En el caso de estudios realizados en el extranjero, se requerirá el apostillado y revalidación correspondiente -un solo archivo-	FAMA901201_TITULO o FAMA901201_CEDUL o FAMA901201_REVALI
2	Antigüedad. Refiere a los años de servicio acumulados en el desempeño de funciones de docencia, de técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, de dirección y de supervisión en el servicio público de educación básica.	Consultar, validar e imprimir la constancia de antigüedad para acreditar este elemento multifactorial en la dirección electrónica https://laborales.seducoahuila.gob.mx/persona/index.php -un solo archivo-	FAMA901201_ANTIG
3	Actualización y desarrollo profesional Refiere a las acciones de formación continua que realiza la maestra o el maestro en servicio, los cuales deberán de estar contenidos en el catálogo integrado por la Dirección General de Formación Continua y publicado por la Unidad del Sistema Si el curso ha sido tomado en más de una ocasión en el mismo año por la maestra o el maestro participante, se le registrará una sola constancia de dicho curso para la ponderación de este elemento multifactorial.	Para la acreditación de este elemento en la entidad, se consultará el registro del participante en la base de datos consolidada por el IDDIEC, misma que contiene al personal que concluyó los cursos de actualización y desarrollo profesional en los años 2023, 2024 y 2025 para lo cual se le presentarán en la plataforma para que usted los verifique. En caso de no localizar algún curso deberá hacer uso en su momento del Recurso de Reconsideración como lo establece la Convocatoria y el Acuerdo.	No es necesario adjuntar ningún documento.

- b) Una vez digitalizados los documentos deberá cargar la documentación de cita, requisitos y elementos multifactoriales al repositorio estatal, **a más tardar a las 23:00 horas del día de la cita de registro seleccionada.** Posteriormente a esta fecha no será posible integrar ninguna documentación.
- c) Ingresar al portal de Sistema de Registro a Distancia Coahuila a través de la dirección electrónica <https://appse.mexicocentral.cloudapp.azure.com/horizontal/login.php>
Este sitio WEB funciona mejor con los navegadores "Google Chrome" y "Firefox".
Para asegurar el funcionamiento correcto de la plataforma, únicamente se deberán utilizar equipos de cómputo de escritorio o portátiles (laptop).
- d) El usuario será el correo institucional y la contraseña para acceso será la que utiliza en su correo institucional (@docentecoahuila.gob.mx).
- e) Verifique la información que se le muestra en el sistema y proceda a seleccionar el apartado "Evidencia Documental" donde cargará los documentos previamente digitalizados.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2026

- f) Una vez finalizada la carga de documentos, compruebe que estos se visualicen de manera correcta, que aparezcan en el apartado correspondiente y que no incluyan documentos no válidos o diferentes a los requeridos en este proceso y que dificulten la revisión, en caso contrario vuelva a cargar el documento. Al finalizar deberá descargar el comprobante que acredite la documentación ya ingresada, esta autoridad educativa recibe esta documentación con la reserva de verificar que el archivo cargado corresponda al requisito o multifactorial solicitado, así como de verificar su autenticidad en cualquier etapa del proceso.

3. Verificación documental y Registro en la plataforma nacional

El registro de aspirantes y verificación documental se llevará a cabo en el periodo del **4 de mayo al 4 de junio de 2026**, la revisión de los documentos por parte del responsable de la mesa de registro **será al día hábil siguiente de su cita**, por lo que deberá considerar lo siguiente:





- a) Una vez revisados los documentos, por parte del responsable de la mesa de registro, éste procederá en la plataforma nacional a generar una “Ficha de Registro preliminar” (se considera preliminar porque el registro quedará abierto hasta en tanto el participante acepte y firme la información asentada) **que se cargará en la plataforma de Registro a Distancia Coahuila**. Esta Ficha de Registro incluye al final la Carta de aceptación con sus respectivas firmas.
- b) El participante, un día después de su cita deberá descargar la ficha preliminar en el botón **“Descarga ficha preliminar”** ubicado en la sección **“Archivos Validación Nacional”**.
- c) Verificar sus datos y firmar la “Ficha de Registro y la Carta de aceptación”. Con su firma autógrafa acepta que los datos asentados son correctos, así como acepta las disposiciones contenidas en dicha carta.
- d) Realizado lo anterior, deberá ubicar la opción **“Ficha de Registro y Carta de aceptación firmadas”**, en la sección **“Archivos Validación Nacional”** del sistema de Registro a Distancia Coahuila, donde subirá escaneados estos documentos en **un solo archivo** (con un peso no mayor a los 4 megabytes) con la descripción:

“FAMA901501_ficha_registro_carta_firmadas”

- e) El participante cuenta preferentemente con un máximo de tres días naturales para realizar esta acción. Una vez revisada esta Ficha de Registro y Carta de aceptación firmadas, el responsable de la mesa cerrará su registro en la plataforma Proyecto VENUS, lo que le permitirá al participante continuar con las siguientes etapas del proceso con la seguridad de que lo asentado en su ficha de registro y de manera particular en los elementos multifactoriales, le otorgarán los puntos correspondientes a sumarse en su calificación global, lo que será decisivo para el lugar que obtenga en la lista de ordenamiento.
- f)
- g) En caso de existir o de detectar alguna inconsistencia en la información asentada, deberá comunicarlo inmediatamente en la plataforma estatal, a través del módulo **“Incidencias”** dentro del **“Sistema Estatal de Registro a distancia Coahuila”**, para darle solución a la brevedad y proceder nuevamente a la firma de su ficha de registro, de manera inmediata. De no solicitarlo por este medio (módulo **“Incidencias”**), esta autoridad educativa estatal procederá al cierre de su registro en la Plataforma VENUS una vez transcurrido el lapso de tiempo mencionado en el párrafo anterior, a partir de lo cual no será posible modificar ningún dato. Una vez analizada la incidencia por parte del Responsable de Mesa de Registro y en caso de ser procedente, se realizarán las modificaciones respectivas, se enviará nuevamente la ficha de registro y carta de aceptación, para proceder según lo señalado en el párrafo anterior.
- h) De no recibir la Ficha de Registro y Carta de aceptación firmadas, en el tiempo establecido de tres días naturales, el responsable de la mesa de registro al cuarto día de su cita tendrá por correctos los datos que se asentaron en la Ficha de Registro y procederá al cierre respectivo en la plataforma nacional.

Durante la etapa de registro y validación documental, dentro del sistema Registro a Distancia Coahuila, el participante podrá revisar su estatus de participación.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN HORIZONTAL
POR NIVELES CON INCENTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA 2026**

Semáforo de participación	Descripción del estatus	
Cita: fecha de cita		Plazo máximo para subir archivos
Registro Aún No Aceptado (ficha preliminar)		Ubique en el apartado "Archivos Validación Nacional" la Ficha de Registro y Carta de Aceptación Preliminar, para descargarla, revisarla, firmarla y cargarla
Registro Cerrado Aceptado		Su registro se encuentra cerrado, con estatus de ACEPTADO, por favor siga al pendiente de las próximas etapas
Registro Cerrado No cumplimiento		Queda sin efecto su participación en este Proceso

Importante: Para que una maestra o maestro participante se encuentre integrada en el listado nominal ordenado de resultados, deberá cumplir con lo señalado en el artículo 13 del Acuerdo.

En caso de que la maestra o el maestro participante no cumpla con los requisitos dispuestos en el proceso de promoción horizontal, su nivel o servicio educativo emitirá una constancia de no cumplimiento, la cual podrá localizar en el botón "Descarga ficha preliminar" ubicado en la sección "Archivos Validación Nacional" o en la plataforma Proyecto VENUS, con esto se dará por concluida su participación.

Consideraciones importantes:

En caso de cualquier omisión de información respecto a la evidencia documental o ilegibilidad en los documentos cargados, se emitirá una constancia de no cumplimiento y se dará por concluida su participación.

La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. Cuando se compruebe alguna inconsistencia en la documentación se estará a lo establecido en la normativa aplicable en la materia.

Para mayor información o aclaración de dudas, podrá contactarse al correo electrónico usicamm.horizontalconincentivos@seducoahuila.gob.mx